



FILHA



Autor: Juan Carlos Villegas. Título: EPIFANÍA DEL MISTERIO / Carbón y tierra zacatecana (óxido de hierro) / papel algodón / 38 x 56 cm

Ruvalcaba Gaona, Iliana; Pesci Gaitán, Ana María y Barragán García, Jaira Lizeth. (2024). Educación basada en creencias de género, factor de riesgo para las mujeres de vivir violencia de pareja: dos estudios de caso. *Revista digital FILHA. Julio-diciembre. Número 31. Publicación semestral. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Disponible en: <http://www.filha.com.mx>. ISSN: 2594-0449.*

Iliana Ruvalcaba Gaona. Mexicana. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Licenciada, Maestra y Doctora en Psicología. Ponente internacional y nacional, autora y coautora de libros, capítulos y artículos. **CVU:** 24443. **Contacto:** iliruvalcaba@gmail.com

Ana María Pesci Gaitán. Mexicana. Docente investigadora de la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Perfil Prodep desde 2012. Integrante del CA UAZ 236 consolidado, Salud, Vulnerabilidad y Bienestar Social. Evaluadora de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior en México (CIEES), conferencista invitada y ponente en eventos internacionales y nacionales, autora y coautora de libros y artículos sobre salud, métodos de investigación y educación. **ORCID ID:** <https://orcid.org/0000-0002-8646-5620>. **CVU:** 43418. **Contacto:** panamary@gmail.com

Jaira Lizeth Barragán García. Mexicana. Docente investigadora de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Cuenta con perfil PRODEP. Líder del CA-UAZ 236 consolidado Salud, Vulnerabilidad y Bienestar Social. Integrante del Sistema Internacional de Investigadores, ponente internacional y nacional, autora y coautora de libros, capítulos y artículos. **ORCID ID:** <https://orcid.org/0000-0002-2040-514X> **CVU:** 689960. **Contacto:** jaira@uaz.edu.mx

Primera ronda.

Fecha de recepción: 8-marzo-2024. Fecha de aceptación: 17-julio-2024.



EDUCACIÓN BASADA EN CREENCIAS DE GÉNERO, FACTOR DE RIESGO PARA LAS MUJERES DE VIVIR VIOLENCIA DE PAREJA: DOS ESTUDIOS DE CASO

Education based on gender beliefs, a risk factor for women of experiencing intimate partner violence: two case studies

Resumen: El artículo analiza cómo influyen las creencias de género en el riesgo de que las mujeres vivan violencia en sus relaciones de pareja. La investigación se compuso de tres fases, en la primera se construyó un instrumento de entrevista, en la segunda se aplicó la entrevista a los dos estudios de caso y al final, se analizaron los datos. El tipo de investigación elegido fue de tipo mixta, con alcance descriptivo y correlacional. A partir de los datos obtenidos, se encontró que, a partir de la normalización de la violencia, las participantes no tienen plena conciencia de ella y en muchas ocasiones, ni de sus efectos, que el entorno social no necesariamente determina una diferencia en las mujeres que viven este tipo de violencia y entre las que no, que la vulnerabilidad a la violencia de pareja no necesariamente está relacionada con experiencias vividas en su familia de origen y que las creencias de género aprendidas por las mujeres sí juegan un papel importante en la toma de decisiones acerca de su relación de pareja.

Palabras clave: Educación, Riesgo, Violencia de Pareja, Relaciones de Parejas Heterosexuales, Creencias, Prejuicios de Género, Mujer.

Abstract: The article analyzes how learned gender beliefs increase the risk of women experiencing violence in their relationships. The research was made up of three phases, in the first an interview instrument was constructed, in the second the interview was applied to the two case studies, and at the end, the data were analyzed. The type of research chosen was mixed, with descriptive and correlational scope. From the data obtained, it was found, based on the normalization of violence, the participants are not fully aware of it and in many cases, nor of its effects; that the social environment does not necessarily determine a difference in women who experiences this type of violence and among those who do not; that vulnerability to intimate partner violence is not necessarily related to experiences lived in their family of origin and the gender beliefs learned by women do play an important role in making of decisions about your relationship.

Keywords: Education, Risk, Partner Violence, Relationships of Heterosexual Couples, Gender Beliefs, Prejudices, Women.

Introducción

La violencia de pareja hacia la mujer se refiere a cualquier comportamiento repetido, deliberado e infringido hacia ella de parte del compañero con quien tiene o ha tenido relaciones íntimas. Abarca una amplia gama de conductas coercitivas que incluyen cualquier acto que cause daño o lesiones corporales, comportamientos destinados a intimidar y menoscabar la autoestima de la mujer, conductas que obliguen a la mujer a tener relaciones o prácticas sexuales no deseadas, que busquen controlar o restringir el acceso de la mujer a los recursos económicos familiares o cualquier

acto que dañe intencionalmente objetos, documentos personales o sus propiedades (García, 2011).

La violencia de pareja hacia la mujer ha sido observada en diferentes investigaciones y se ha encontrado que existe una relación significativa entre las creencias de género aprendidas por las mujeres y el riesgo de vivir violencia en su relación de pareja.

Violencia de pareja

En la legislación mexicana se define a violencia de pareja como “el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho” (Artículo 7. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).

Respecto a la clasificación de la violencia contra la mujer, Torres (2015, p. 106) la clasifica en cuatro tipos:

Violencia física. Es la más evidente, ya que deja marcas en el cuerpo de la víctima. Incluye golpes, heridas, mutilaciones y el homicidio. Las lesiones pueden ser internas y que pueden ser de consecuencia a largo plazo. El que golpea puede utilizar su cuerpo o armas contra la víctima con la finalidad de obtener control mediante la fuerza.

Violencia psicológica o emocional. Aquí sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares. Las consecuencias no se notan a simple vista, aunque pueden surgir alteraciones en su cuerpo a causa de la violencia, como trastornos de alimentación, sueño, en la piel, úlceras, gastritis, etc. Entre los medios utilizados (para ejercer violencia) pueden mencionarse la mordacidad, la mentira, la ridiculización, el chantaje, los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes, el aislamiento y las amenazas de ejercer otras formas de violencia, por ejemplo, física o sexual (Torres, 2015, p. 106).

Violencia sexual. En la que la violación es la más evidente, pero no la única. Esta consiste en “la introducción del pene en el cuerpo de la víctima (sea en la vagina, en el ano o en la boca) mediante el uso de la fuerza física o moral” (Torres, 2015, p. 106). También se incluyen tocamientos, el hecho de obligar a la víctima a tocar el cuerpo del agresor, realizar prácticas que no desea, burlarse de su sexualidad y acosarla, el hostigamiento sexual, prostitución forzada, comercio sexual, prácticas sexuales con adultos para pornografía. Violencia económica. “Disposición y manejo de recursos materiales (dinero, bienes, valores) sean propios o ajenos, de forma

que los derechos de otras personas sean transgredidos” (Torres, 2015, p. 106). El robo y la destrucción de objetos y por omisión, no dar gasto para alimentación, vestido, salud o educación.

Un aspecto importante para recalcar es que aun cuando los tipos de violencia son útiles para el análisis y su entendimiento, en la vida cotidiana no se presentan aislados, es decir, la violencia física puede encontrarse combinada con la psicológica y la sexual, la económica con la psicológica y así cada una en múltiples combinaciones. Por lo que ningún tipo se presenta aislado ni independiente de otro.

Por otro lado, Leonore Walker (en Torres, 2001) explica que la violencia de pareja es alimentada en un ciclo constituido por tres fases:

Primera fase: acumulación de tensiones. Esta comienza a partir de un problema que no se resuelve y produce molestia en alguna o ambas partes. Se pueden presentar agresiones pasivas como el silencio o ignorar, así como agresiones verbales y otras variantes de violencia psicológica: control, asedio, celotipia. Las mujeres, en esta etapa, pueden presentar trastornos alimenticios, de sueño o dolores de cabeza.

Segunda fase: episodio agudo. Se trata de un momento o episodio en donde la tensión acumulada explota con conducta violenta y la intensidad de ésta puede ser variable, pero mortal. En esta fase se presenta la oportunidad de modificar la relación o de darse una ruptura, pues es una señal, que en los casos anteriores puede ser atendida, pero también ignorada. Si sucede esto último se pasa a la siguiente fase.

Tercera fase: luna de miel. En esta se produce el arrepentimiento por parte del agresor, se piden disculpas y se promete que no se repetirá el episodio de violencia. Lo anterior trae una aparente estabilidad hasta que se acumulan nuevamente tensiones y se repite el ciclo.

Dado la particularidad de un evento cíclico, como cualquier otro, el ciclo de la violencia de pareja se va repitiendo fase tras fase y así ciclo tras ciclo va aumentando la intensidad del acto violento.

Violencia de pareja hacia la mujer, datos a nivel mundial

La violencia de pareja hacia la mujer es un problema a nivel mundial que muestra un desequilibrio de poder y control en la relación, que vulnera los derechos humanos de las mujeres y que ocurre sin importar el estrato socioeconómico, el nivel educativo o grupo étnico. Se ha encontrado que sus efectos impactan la salud física y mental de las víctimas y aunque, se ha demostrado que puede reducirse a través de intervenciones y con el diseño de estrategias para resolver dificultades en la relación (Brett, 2023; Khoshravesh, 2022) su apreciación no es confiable debido a las variaciones en las definiciones, por el período de recuerdo de la víctima, por la

normalización de los actos violentos en los diferentes contextos donde se lleva a cabo, por la dificultad de las mujeres para pedir ayuda en estas situaciones, por la sumisión y tolerancia aprendidas y por el miedo a romper con la relación de pareja (Maheu-Giroux, 2022).

Entre los principales datos encontrados se detecta una diferencia importante en la prevalencia de este fenómeno entre países con ingresos altos y países de ingresos bajos a medianos (White, 2023) es decir, su prevalencia es mayor en países con ingresos menores, pero además aumenta si la mujer vive en zonas rurales (de Vargas, 2019). De la misma forma, se ha detectado que, a nivel mundial, un tercio de las mujeres experimentan esta violencia de parte de sus parejas, siendo la violencia psicológica cinco veces más frecuente, que la violencia de tipo físico (Sergio, 2022) por lo que por cada 5 mujeres que experimentan violencia psicológica de parte de su pareja a nivel mundial, una experimenta violencia física.

Por otro lado, también se ha observado la violencia hacia la mujer en relación de pareja durante el embarazo, siendo nuevamente la violencia psicológica más frecuente (18.7%) seguida por la violencia física (9.2%) y la violencia sexual (5.5%) (Román-Gálvez, 2021).

Por último, además de conocerse la incidencia a nivel mundial, también se han investigado los efectos de esta violencia en las mujeres que la viven, encontrando que existe mayor probabilidad en este grupo de mujeres de experimentar depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático y suicidio (White, 2023) así como aumento en consumo de alcohol u otras sustancias, baja autoestima, dificultades en la toma de decisiones y en el caso específico de las mujeres sudafricanas un mayor riesgo de hipertensión (Nguyen, 2022).

La violencia de pareja contra las mujeres en Latinoamérica

En Latinoamérica, una de las principales problemáticas para detectar este fenómeno ha sido la dificultad de las mujeres que viven violencia en su relación de pareja para buscar ayuda, ya sea por vergüenza o por temor a represalias, por lo que muchos de los casos no son reportados (Carney, 2023, Guedes, 2019). Así, un estudio realizado por Guedes y Bott en el 2019 detectó que es común encontrar que el porcentaje de mujeres que reportaron haber sufrido violencia física o sexual en su relación de pareja en los últimos 12 meses es menor al de aquellas que reportaron haberlo vivido.

Guedes (2014) menciona que altos porcentajes de mujeres de 15 a 49 años, casadas o unidas alguna vez, han vivido violencia de parte de un esposo o compañero, siendo Bolivia en donde se detecta el mayor porcentaje (53.3%). En este mismo estudio se detectó que, la mayoría de las mujeres que han vivido hechos de violencia física en los últimos 12 meses también informaron maltrato emocional,

siendo Colombia (61.1%) y El Salvador (92.6%) en donde se detectan la mayoría de los casos, además muchas de estas mujeres señalaron haber sido obligadas con frecuencia por su pareja a tener relaciones sexuales.

En Latinoamérica, el riesgo de que una mujer viva violencia en su relación de pareja aumenta si la mujer vive en zona urbana, está separada o divorciada, cuenta con recursos económicos menores, su nivel de instrucción no es muy alto, tiene muchos hijos nacidos vivos y en su familia de origen su mamá vivió violencia de parte de su pareja (Rubio, 2023; Aguerrebere, 2021).

La violencia de pareja contra las mujeres en México

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a partir de la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada en el 2021 se encontró que el 35.5% de las mujeres de 15 años y más experimentó algún incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, siendo la violencia emocional el tipo más frecuente (29.9%) seguida de la violencia económica/patrimonial (17.4%) la física (13.1%) y la sexual (8.4%). De la misma forma, se ha detectado que cada día son asesinadas aproximadamente 7 mujeres en hechos relacionados con la violencia de pareja.

De acuerdo con esta misma encuesta se detectó que en el 67.1% de los casos de violencia física, las agresiones fueron reiteradas y que casi la mitad (48.9%) de las mujeres violentadas no acudió a solicitar apoyo institucional por miedo a sus parejas. Entre las entidades con mayores tasas de prevalencia de esta problemática son Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Nuevo León. Entre los principales efectos que se han detectado en las mujeres que viven esta violencia y que pueden experimentar a lo largo de su vida son daños físicos, psicológicos, efectos negativos sobre el funcionamiento neuropsicológico (Torres, 2022) así como comorbilidades obstétricas y bajo peso al nacer si esta violencia se da mientras la mujer está embarazada (López, 2023).

Entre los principales factores de riesgo que incide en que una mujer viva violencia de parte de su pareja se encuentran tener hijos, embarazos no deseados o múltiples embarazos, bajo nivel educativo, no tener redes de apoyo social o estar en aislamiento social impuesto por su pareja, estar desinformada sobre los derechos de las mujeres, ser dependiente económica, tener bajos ingresos familiares, antecedentes de violencia en la familia de origen, vivir en vecindarios con altos índices de criminalidad y violencia. Por otro lado, en el caso de que el agresor esté desempleo o haya inestabilidad laboral, antecedentes de violencia en la familia de origen, consumo de alcohol o drogas, trastornos de personalidad o problemas de control de ira, desequilibrio de poder y control en la relación de pareja, el riesgo de que en la interacción de pareja haya violencia hacia la mujer, aumenta (Aguerebere, 2021).

Por último, con ayuda de estos estudios también se han detectado cuáles son las principales causas para que se dé la violencia de pareja hacia la mujer y entre las cuales se encuentran creencias y roles de género tradicionales arraigados que fomentan la desigualdad y sumisión femenina y la normalización de algunas conductas violentas como forma de resolución de conflictos.

La violencia vista como un producto social a partir del aprendizaje

A través de la historia se ha construido la condición genérica de la mujer como el resultado de una creación social dentro de una cultura patriarcal (Lagarde, 2005) así, con ayuda de características genéricas relacionadas con el deber ser, se ha definido su condición de vida, la cual ha sido transmitida y aprendida a partir de las diferentes instituciones sociales siendo las principales la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación.

Características genéricas tales como la sumisión, la ternura, la vulnerabilidad, forman la conceptualización de la imagen femenina y han dado apertura a la creación de estereotipos y prejuicios de género que indican acerca del cómo debe ser una mujer, qué cosas puede hacer, cuáles no, cómo debe comportarse, etc.

Así, ante un proceso de asimilación, se va formando el conjunto de tradiciones culturales, compuestas a su vez por una serie de creencias acerca de los comportamientos y las reglas sociales que constituyen el faro que sirve para ver e interpretar el mundo, valorando y determinando al mismo tiempo qué relación interpersonal se considera adecuada y se potencia y cuál no.

Al respecto, Basaglia (1983) mencionaba que esta condición genérica se vuelve opresiva al definir a la mujer como ser carente, limitado, inferior, capaz de renuncia y cuya actitud básica y “natural” consiste en renunciar a cualquier cosa por el bien de la pareja, de los hijos, de la familia, de los otros, dando como resultado una imposibilidad para independizarse de ellos sin ir “antinatural”.

Por lo que la educación de las mujeres, en este tipo de sociedades, va dirigida a ser del amor el centro de atención de sus vidas, encontrar el “príncipe azul” que satisfaga todas sus necesidades, fundar una familia, mantenerla unida, ser esposas y después madres. Por lo tanto, su educación se centra en aprender cómo amar y su actividad se rodea de dar amor, cuidado y apoyo a los suyos.

Entonces, el modelo cultural del amor para las mujeres se vuelve en un amor basado en la renuncia personal, la entrega total, el amor sin reciprocidad y a costa de lo que sea asignando el papel y la responsabilidad de mantener la armonía en la pareja y la familia en las mujeres, por lo que, le es necesario saber y estar atenta a las necesidades afectivas de la familia para satisfacerlas, cuidar, agradar, estar siempre disponible, en pocas palabras estar dispuestas al sacrificio, a la

abnegación, a la renuncia personal y al olvido de ellas mismas (Ruiz-Jarabo y Blanco Pilar, 2004).

Así, no es difícil intuir que la valía y el éxito de una mujer pueden llegar a depender de su capacidad para mantener la familia unida. Incluso cuando para ello, a veces sea necesario tolerar, perdonar, ocultar y justificar el maltrato. Estas creencias, esta visión de la realidad, pueden llegar a producir en la mujer la creencia de que no ha sido capaz de mantener un matrimonio feliz y unido sumada a sentimientos de culpa, fracaso, poca valía, dependencia, inseguridad y sumisión, justificando las relaciones de maltrato, minimizando la violencia, retomando la responsabilidad por los episodios violentos, sintiendo pena por el agresor y surgiendo la necesidad de darle otra oportunidad a la relación y, aunque la vida y la identidad de las mujeres ha cambiado mucho en los últimos años, la mayoría de ellas han visto, vivido y crecido en este modelo por lo que, en muchas ocasiones, lo siguen aceptando y transmitiendo (Restrepo, 2022).

Creencia, estereotipo de género y prejuicio

Aunque los tres términos han sido ampliamente estudiados a partir de la psicología social, de la sociología y la antropología, para fines investigativos de este estudio se retomarán las siguientes definiciones.

Una creencia ha sido definida como una afirmación personal que se considera verdadera sobre algo y que está basada en la fe, en la opinión, la experiencia o la percepción propia de la realidad, pero no necesariamente en hechos o evidencias objetivas (Light, Keller y Calhoun, 2021, p. 356) y son el resultado de la educación, la cultura, la crianza, la experiencia y las tradiciones (Ayten, 2015).

Los estereotipos de género son ideas preconcebidas y generalizadas acerca de los rasgos, características, atributos, roles y conductas que se consideran apropiados y esperables para hombres y mujeres en una sociedad determinada (Döring, 2022).

Un prejuicio se define como la opinión o juicio preconcebido hacia una persona o grupo, generalmente negativo. Este no se basa en un razonamiento objetivo ni en una experiencia, sino en ideas o creencias previamente asimiladas (Lazarus, 2022).

Estos tres conceptos se encuentran relacionados de manera estrecha y contribuyen a perpetuar la desigualdad y violencia contra las mujeres. Ya que, al ser las creencias parte importante en la formación de las ideas en una sociedad, al arraigarse influyen significativamente en el pensamiento, los valores, los comportamientos y las actitudes de una persona formando parte de su sistema de ideas lo que le permite moldear su forma de interpretar y enfrentar el mundo para luego ser transmitidas a través de la educación, la familia, la religión, los medios de comunicación, etc. Los estereotipos de género, por su parte, asigna rasgos, habilidades, deberes y espacios diferenciados a cada género, de acuerdo con las

creencias preestablecidas y de forma rígida y simplista da paso a la formación de prejuicios generando actitudes discriminatorias e irracionales hacia los que no cumplen con el sistema de valores establecido. El problema aumenta cuando las mujeres interiorizan y normalizan estas creencias, prejuicios y estereotipos a lo largo de su vida lo que se ve reflejado en la normalización, justificación y la tolerancia ante situaciones de abuso y violencia por parte de sus parejas, creyendo que es aceptable debido a los roles de sumisión y subordinación que se les ha asignado.

Objetivo general

Analizar en dos estudios de caso cómo las creencias de género aprendidas por las mujeres a lo largo de su vida incrementan el riesgo de vivir violencia en sus relaciones de pareja.

Objetivos específicos

1. Revisar información bibliográfica.
2. Elaborar un instrumento que sirva de base para la etapa de entrevista.
3. Entrevistar a las participantes de los dos estudios de caso.
4. Analizar la información obtenida en las entrevistas.

Metodología

Al ser el objetivo principal de esta investigación, el analizar en dos estudios de caso cómo las creencias de género aprendidas por las mujeres a lo largo de su vida incrementan el riesgo de vivir violencia en sus relaciones de pareja, se eligió, la investigación de tipo mixta, lo que permitió integrar de manera sistemática los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio y así obtener un panorama más completo del fenómeno a observar (Hernández, Fernández y Baptista, 2019) de tipo no experimental ya que se observó el fenómeno tal y como se da en su contexto natural (Kerlinger, 1979, p. 116) y documental porque para su desarrollo se realizó la consulta de documentos y la indagación sobre libros, revistas, periódicos, registros, entre otras fuentes que estudian el tema.

El diseño de investigación elegido fue el estudio de caso, lo que permitió obtener un análisis profundo de cada caso observado. La técnica utilizada para recoger información fue la entrevista lo que ayudó a tener datos acerca de acontecimientos vividos en la relación de pareja de las participantes y acerca de aspectos subjetivos tales como creencias relacionadas con la violencia en su relación de pareja.

El alcance de la investigación es descriptivo y correlacional. Descriptivo porque se logró describir el fenómeno de la violencia hacia la mujer en una relación de pareja y correlacional porque se consiguió saber cómo se pueden comportar las variables analizadas y predecir el grado de relación que exista entre ellas.

La variable dependiente son las creencias de género aprendidas por las mujeres a lo largo de su vida a partir de diferentes instituciones (familia, instituciones educativas, instituciones laborales, religiosas) y basadas en roles de género tradicionales. La variable independiente es el riesgo de que una mujer viva violencia en su relación de pareja.

Método

La pregunta que se buscó responder al realizar esta investigación es ¿Existe relación en el aprendizaje de creencias de género con el riesgo de que una mujer viva violencia en su relación de pareja? Por lo que, para la realización de la investigación, fue necesario dividir el trabajo en diferentes etapas.

En la primera etapa se formuló el problema de investigación, para después definir el objetivo general y los específicos.

En una segunda etapa se realizó la revisión bibliográfica de los principales autores en el tema para conocer los factores de riesgo más importantes que pueden incidir en la violencia hacia la mujer en una relación de pareja. La revisión de literatura se realizó con ayuda de bases de datos científicas tales como Redalyc, Scielo, Latindex y Google Académico. Se utilizaron como criterios de selección el año de publicación (no mayor a 10 años de antigüedad, sin dejar de lado a los autores precursores en el tema entre los cuales sí pueden exceder los diez años de antigüedad) se revisaron libros y solo se utilizaron revistas que fueran arbitradas e indexadas para garantizar la calidad de la información examinada; se realizó una exploración a nivel mundial, Latinoamérica y la situación en México. Al final de esta etapa del proceso, se seleccionaron 25 libros y 35 artículos de divulgación, entre los que se encontraron 10 que hablan de la problemática a nivel mundial, 13 en América Latina y 37 en los diferentes estados de la República Mexicana. En esta etapa y con el objetivo de organizar el material seleccionado, se realizó una base de datos diferenciada por las siguientes columnas: título del artículo/libro/fuente, autor/es, año de publicación, volumen y número (en el caso de los artículos) editorial (en el caso de los libros) página *web*; país de publicación, tipo de artículo, resultados o discusiones principales alrededor del concepto de violencia hacia la mujer en relación de pareja y sus causas, así como la metodología de trabajo utilizada. Esta forma de organizar los datos permitió detectar las diferentes conceptualizaciones del término, los principales autores revisados, su incidencia y los principales factores que la provocan.

En una tercera etapa se realizó la elaboración del instrumento que sirvió de base a la entrevista que se aplicó a las participantes. Como primer paso, se inició con la elaboración de los reactivos, la que a partir de la revisión literaria y de la detección de las principales causas de riesgo, se identificaron con mayor importancia la falta de información acerca del fenómeno de violencia en la pareja, estereotipos, creencias y prejuicios de género, familia de origen y recursos personales, convirtiéndose en los cinco ejes que compusieron el instrumento. La elaboración de los primeros reactivos se realizó en una tabla de Excel, cuidando que el número generado atendiera a cada una de las causas de manera equitativa. Una vez realizados los reactivos cubriendo estos cinco ejes, se dispusieron a prueba de claridad con 15 mujeres que viven en relación de pareja en un rango de edad de 19 a 63 años, se les solicitó que leyeran el instrumento para saber si se entendía la redacción y la estructura de los diferentes apartados; para que este proceso fuera más eficaz, antes de iniciar la revisión, se llevó a cabo una charla informativa con ellas para explicar el propósito del estudio, lo que tenían que hacer y el tiempo aproximado que se tardarían en contestar. Una vez contestado el instrumento y con base en sus observaciones se modificaron los reactivos que estaban poco claros rehaciendo o componiendo la redacción.

Una vez realizada la prueba de claridad, se hizo la prueba de jueceo para comprobar que el instrumento medía lo que se pretendía medir por lo que se compartió con seis expertos en el tema de violencia de pareja hacia la mujer (1 trabajadora social, 1 psicóloga, 1 abogada, 1 directora de un refugio para mujeres violentadas, 1 docente-investigadora en el tema de violencia) quienes revisaron el instrumento para saber si, con los reactivos elaborados, se medía lo que se buscaba medir y a partir de las observaciones se hicieron las modificaciones sugeridas. A partir de esta etapa el instrumento resultante quedó con 5 preguntas distribuidas en los 5 ejes, haciendo un total de 25 reactivos (Ver tabla1).

En una cuarta etapa se realizaron las entrevistas en las que se utilizaron como materiales el instrumento desarrollado y una cámara de video.

Por último, en una quinta etapa se realizó el análisis de la información obtenida en las entrevistas.

Tabla 1.

Ejes	Objetivo	Preguntas
Concientización de la violencia.	Este eje busca indagar cuánto saben las participantes acerca de lo que es violencia y si ubican su relación como violenta.	<p>¿De qué forma, tu pareja y tú, resuelven sus conflictos?</p> <p>¿Consideras que en tu relación de pareja existe violencia?</p> <p>¿Desde cuándo identificas que inició la violencia en tu relación de pareja?</p> <p>¿Identificas los tipos de violencia que hay en tu relación de pareja?</p> <p>¿Consideras que algún miembro de tu familia diferente a ti es afectado por tu relación de pareja?</p>
Creencias y estereotipos de género.	Este eje explora acerca de las creencias y los estereotipos de género bajo los cuales han sido formadas, así como la valoración que le dan a cada persona respecto a su género.	<p>¿Cómo debe ser un hombre/mujer?</p> <p>¿Qué cosas no puede hacer una mujer/un hombre?</p> <p>¿Cómo vives el ser mujer?</p> <p>¿Harías cosas diferentes en tu relación de pareja si fueras hombre?</p> <p>¿Alguna de estas ideas han influido en las decisiones que tomas en tu relación de pareja?</p>
Creencias y prejuicios de género.	En este eje se buscó analizar las creencias y los prejuicios de género que tienen respecto a qué es una familia, cómo debe ser una esposa, un esposo, qué significa divorciarse o separarse de su pareja y qué papel juega la violencia en su relación de pareja.	<p>¿Qué piensas que debe pasar si un hombre/mujer no se comporta como debe comportarse, de acuerdo con tus creencias?</p> <p>¿Qué piensas que debe pasar si un hombre/mujer hace algo que no debe hacer, de acuerdo con tus creencias?</p> <p>¿Alguna de estas ideas han influido en las decisiones que tomas en tu relación de pareja?</p>
Familia de origen.	Con este eje se exploró si en la familia de origen de la participante hubo violencia.	<p>¿Ha habido violencia en tu familia de origen?</p>

		<p>¿De qué forma tus papás resolvían sus problemas?</p> <p>¿Te parece que estás viviendo una situación similar a la que vivió tu mamá con tu papá?</p> <p>¿Qué pensabas como hija respecto a la situación que vivían tus papas?</p> <p>¿Qué aprendizaje consideras que ha definido la manera en la que te relacionas con tu pareja?</p>
Recursos personales.	<p>En este eje se buscó explorar acerca de los recursos con los que la mujer cuenta para salir adelante de la situación de maltrato que vive, tales como solvencia económica, redes de apoyo familiares y sociales, conciencia de denuncia, etc.</p>	<p>¿Qué hiciste después del episodio violento?</p> <p>¿A quién acudiste?</p> <p>¿Por qué decidiste ir con esa persona y no con otra?</p> <p>¿Pediste ayuda?</p> <p>¿Cómo fueron pasando los días después del episodio violento?</p>

Reactivos que componen el instrumento que será utilizado en la etapa de entrevista. Fuente: elaboración propia.

Sujetos

Estudio de caso 1: Mujer mexicana de 31 años, residente de la Ciudad de México. Profesionista y económicamente independiente. Madre de dos hijos (13 y 12 años). Ha vivido los últimos trece años de su vida violencia de parte de su esposo, sin embargo, le ha sido muy difícil modificar esta situación ya fuera terminando la relación de pareja o cambiando la interacción violenta entre ambos; más bien ha continuado en ella a pesar de todo. Ella es la hija mayor de dos hijos, sus papás se divorciaron cuando ella tenía doce años.

Estudio de caso 2: Mujer mexicana de 29 años, residente en Houston Texas. Profesionista y económicamente independiente. Madre de tres hijos (12, 3 y 1 año). Ha vivido los últimos doce años de su vida violencia de parte de su esposo, sin embargo, le ha sido imposible modificar su situación ya fuera terminando la relación de pareja o cambiando la interacción violenta entre ambos; más bien ha continuado en ella a pesar de todo. Ella es la hija menor, tiene dos hermanos mayores, a la fecha sus papás viven juntos.

La elección de las mujeres se debió a las similitudes que existen entre sus características generales y la razón por la cual se elige a una persona que radica

en México y otra que radica en Estados Unidos es para tratar de observar si existe alguna diferencia dada por el contexto social.

Resultados

Entrevista a Estudio de Caso 1: Para realizar la entrevista a Estudio de Caso 1, se concertó una cita el día 8 de julio del 2020 en su domicilio. Después de una etapa de *Raport* se procedió con la conversación. La entrevista no se realizó de acuerdo con el orden del instrumento, sino que se fue dando en forma de charla con una duración de dos horas y media aproximadamente.

Entrevista a Estudio de Caso 2: Para realizar la entrevista a Estudio de Caso 2, se concertó una cita el día 20 de octubre del 2020 en su domicilio. Después de una etapa de *Raport* se procedió con la conversación. Al igual que la entrevista anterior, esta no se realizó a modo de pregunta y respuesta, sino que se fue dando a manera de charla con una duración de tres horas.

En cuanto al análisis de la información, a nivel general, se pudo observar lo siguiente en cada uno de los ejes:

Eje 1, concientización de la violencia: al revisar la información obtenida en las entrevistas, se pudo distinguir que ninguna de las dos mujeres tiene conciencia de la violencia vivida ya que la consideran más bien como la manera en que se llevan las cosas en casa, por lo que las situaciones violentas dentro de las discusiones conyugales se han vuelto, más bien, una alternativa válida y en muchos casos, necesaria para solucionar sus conflictos. No se detectan estrategias de solución de conflictos y en ambos casos se detecta un arrepentimiento al reaccionar ante la violencia vivida “si no hubiera dicho nada”, “si me hubiera aguantado”. En ambos casos se detecta que la violencia inició desde el noviazgo. Se detecta en este sentido, que ambas eran muy jóvenes cuando se involucraron en la relación de pareja. En ambos casos el embarazo del primer hijo se dio siendo aún muy jóvenes y esa fue la razón por la que se casaron. Ambas logran detectar el momento en que inició la violencia y la manera en la que ha ido aumentando. Ambas reconocen que la violencia que viven ha afectado a otros miembros de su familia, particularmente a sus hijos.

Eje 2, creencias y estereotipos de género: al indagar mediante las preguntas preparadas en este eje, se pudo observar la gama de roles introyectados que ambas mujeres tienen acerca de alguna persona según su género y la manera en la que viven el ser mujer y la impotencia que genera el no sentir la libertad para actuar de manera más espontánea y libre, como, según ellas, harían los hombres. Se observan sobrecargadas por las labores del hogar y por el cuidado en soledad de los hijos. Se observa en ambas el dolor de ver a sus hijos no siendo acompañados por sus padres y consideran que esta falta de cuidado está afectando a sus hijos.

Se detectan sentimientos de culpa y vergüenza por no poder cumplir, según su apreciación, con estos estereotipos esperados y con los que ellas piensan pudieran ser mejores parejas para sus esposos.

Eje 3, creencias y prejuicios: al igual que en el eje anterior, se detectó que, las creencias y prejuicios que tienen ambas mujeres acerca de lo que "debe ser" están basados en pensamientos permeados socialmente y que en muchas ocasiones han sido motivo para continuar con su relación de pareja a pesar de la violencia en la que viven. Por lo que pueden detectarse polaridades al explicar lo que un hombre o una mujer puede o no puede hacer. Encontrando una visión colmada de lo bueno y lo malo según sea hombre o mujer quien emite determinada conducta (por ejemplo, llegar tarde a casa). Así, al cumplir ellas con muchos de los prejuicios aprendidos a lo largo de sus vidas (ser cuidadosas, amorosas, limpias) no logran explicarse porqué su relación de pareja no es como ellas esperan generando sentimientos de impotencia y rabia ante la situación.

Eje 4, familia de origen: a pesar de lo esperado de acuerdo con las investigaciones realizadas en el tema, en ninguna de las dos familias de origen existieron eventos ni interacción violenta. En ambas familias se detecta una sensación de molestia al percibir la violencia que viven sus hijas en su relación de pareja y aunque ambas mujeres no han permitido la intromisión de sus familias ni siquiera en opinión, ambas saben que cuentan con ellos si la ayuda fuera solicitada. En este sentido, ambas mujeres, han decidido permanecer en su relación de pareja a pesar de sus familias de origen y asiladas de sus redes de apoyo para no generar más conflictos.

Eje 5, recursos personales: al indagar respecto a los recursos con los que cuenta cada una de las mujeres que participaron en la investigación, se encontró que sus redes sociales son limitadas y en ocasiones limitadas voluntariamente de parte de ellas mismas, se observó que las habilidades para resolver su situación de violencia se han visto reducidas debido a una autoestima mermada, dependencia emocional, sentimiento de culpa, vergüenza, miedo e inseguridad debido a la cronicidad del maltrato de parte de su pareja. Se detecta que a pesar de ser profesionistas (ambas son contadoras) e independientes, no logran desvincularse de este patrón de maltrato que viven.

En general, al realizar la revisión de las entrevistas se pudo detectar una narrativa llena de creencias, prejuicios y estereotipos de género que fueron aprendidos por ellas a lo largo de sus vidas, los cuales mantienen a las mujeres violentadas en su relación de pareja unidas a ellas sin antes darse cuenta de que tienen alternativas de vida mucho más seguras y sin la capacidad de tomar una decisión que cambie su situación y la de sus familias.

En cuanto a estas creencias se detectó que, en su mayoría, están basadas en estereotipos de género y prejuicios tales como "dos personas que se aman deben permanecer juntas", "sería capaz de hacer lo que sea y aguantar lo que sea con tal de que él no se vaya", "no voy a ser yo quien deje a mis hijos sin padre", "mis hijos

no van a sufrir el dolor de ver a sus padres divorciados, como me pasó a mí”, “yo entiendo que mi hijo necesita a su padre a su lado”, “el divorcio no es para mí una solución porque sería como aceptar que fallé en algo”, “la mujer es la responsable de que las cosas estén bien en su casa”, “la mujer debe crear un ambiente agradable en casa para que su esposo desee estar ahí y no en otro lado”, “he renunciado a todo con tal de que él esté tranquilo”, “en ocasiones pienso que me merezco la manera en que me trata”, “pienso que si lo dejo, voy a estar sola para siempre”, me da vergüenza con mi familia y mis amigas el que sepan que no fui capaz de mantenerlo a mi lado y que por eso me está cambiando por otra”. Estas ideas, entre otras, han sido determinantes en el momento de tener que tomar una decisión respecto al futuro de su relación de pareja por lo que las mujeres que participaron en la investigación se han encontrado en un callejón sin salida, sin respuesta y sin capacidad de acción.

Discusión

Debido a que la investigación fue realizada solamente con dos estudios de caso, los resultados no pueden ser generalizados para utilizarlos con una población más amplia. Sin embargo, es importante continuar trabajando en esta área para evitar los daños a mujeres y niños que padecen los efectos causados por este tipo de relaciones. Sin embargo, la decisión de realizarla así resultó importante al tener tantas coincidencias entre ambos casos en cuanto a las características de las mujeres entrevistadas.

Entre los rasgos encontrados fue posible constatar la dificultad que tiene la mujer para pedir ayuda cuando vive una relación de pareja violenta debido a sentimientos de miedo, dolor, incapacidad para tomar decisiones, sumisión, tolerancia, culpa, vergüenza, arrepentimiento y tristeza como lo mencionan Maheu-Giroux (2022) y Bott (2019) y ante la poca claridad que existe de los episodios violentos que se dan día a día debido a la normalización de la conducta (Carney, 2023, Bott, 2019).

De la misma forma se pudo detectar que ambas han cedido, tolerado, justificado y minimizando la violencia que hay en sus relaciones de pareja con tal de no romper el vínculo tal y como lo mencionó Ruiz-Jarabo y Blanco Pilar (2004).

Se puede detectar a través de sus relatos la forma cíclica y ascendente del fenómeno de violencia tal y como lo mencionó Leonore Walker en el 2001.

Por otro lado, también se detectaron datos que contradicen algunas fuentes por ejemplo, a pesar de que INEGI a partir de la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada en el 2021 menciona como factores de riesgo para vivir violencia de pareja hacia la mujer un bajo nivel educativo, estar desinformada sobre los derechos de las mujeres, ser dependiente económica, tener bajos ingresos familiares, antecedentes de violencia en la familia

de origen, vivir en vecindarios con altos índices de criminalidad y violencia, se detecta que ambas entrevistadas son profesionistas, conocen sus derechos, son independientes económicamente, tienen ingresos familiares aceptables, no hay antecedentes de violencia en su familia de origen, viven en zonas con bajo índice de criminalidad y violencia lo que, además, permite ver que, las creencias aprendidas acerca de lo que debe ser un esposo(a), familia, amor, pesa más que cualquiera de estas variables.

Entre los principales datos que no se esperaban encontrar es el hecho de que no necesariamente la mujer que vive dentro de una relación de maltrato de parte de su pareja vivió violencia en su familia de origen. Lo que vuelve vulnerable a cualquier mujer a entablar una relación de pareja donde pueda ser violentada, haya vivido o no esta experiencia en algún momento de su vida. Por lo que deja de ser una situación exclusiva y “hereditaria” de los integrantes de las familias que viven algún tipo de violencia.

Entre las diferencias encontradas, se detectan diferencias personales en cuanto a la forma de reaccionar ante el evento violento, la manera en que resuelven sus problemáticas y las circunstancias en las que deciden continuar con su relación.

Así, el estudio muestra cómo creencias de género perpetuadas por la sociedad y transmitidas a partir de las principales instituciones de la sociedad condicionan a las mujeres desde pequeñas a aceptar un trato sumiso, abnegado y de renuncia personal en sus relaciones de pareja. Las creencias introyectadas de que deben mantener la armonía familiar a cualquier costo, aguantar maltratos por amor, evitar la soledad o el estigma del fracaso dificultan enormemente que puedan identificar los ciclos de violencia y buscar alternativas.

Si bien las participantes reconocían momentos específicos de maltrato físico o psicológico, no lograban tener plena conciencia de que su situación era inaceptable. La violencia se había normalizado como una forma válida de resolver conflictos en la pareja. Esta falta de concientización representa un gran obstáculo para romper el ciclo de violencia.

Los hallazgos subrayan la importancia de promover una educación basada en la igualdad de género desde la infancia, que cuestione estos estereotipos nocivos y brinde herramientas para desarrollar relaciones de pareja saludables. También es clave empoderar a las mujeres para que tengan mayor independencia, autoestima y redes de apoyo que les permitan salir de situaciones de maltrato.

En resumen, el estudio evidencia cómo las creencias de género tradicionales inculcados en la crianza a través de la educación, sí tienen profundas repercusiones al normalizar la violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja, situación que la pone en riesgo de vivir violencia de parte de su pareja, aunque en su familia de origen no haya habido violencia, sea profesionista e independiente económicamente.

Por esto y de acuerdo con Mahzarin Banaji (2023) tanto en la familia como en la escuela, vistos como lugares primordiales en la educación y formación de valores en los individuos, se debe buscar fomentar el pensamiento independiente, promover el respeto a las diferencias, promover la inclusión y la diversidad y el desarrollo de estrategias para generar relaciones libres de violencia con el objetivo de una sociedad más justa y equitativa para así transformar estos patrones culturales arraigados con el objetivo de prevenir y erradicar esta problemática social.

Referencias

Aguerreberre, M.; Frías, S.; Smith, F.; Ortiz López, R. y Raviola, G. (2021). Intimate partner violence types and symptoms of common mental disorders in a rural community of Chiapas, Mexico: Implications for global mental-health practice. PLOS ONE. doi: 10.1371/JOURNAL.PONE.0256850

Ayten, Pinar, Bal. (2015). Examination of the Mathematical Problem-Solving Beliefs and Success Levels of Primary School Teacher Candidates through the Variables of Mathematical Success and Gender. Kuram Ve Uygulamada Egitim Bilimleri.

Basaglia, F. (1983). *Mujer, locura y sociedad*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Bott, S., Guedes, A., Ruiz-Celis A., Adams, J., Mendoza, I. (2019). Intimate partner violence in the Americas: a systematic review and reanalysis of national prevalence estimates. Revista Panamericana De Salud Publica-pan American Journal of Public Health. doi: 10.26633/RPSP.2019.26

Brett, E., Allwright, L; Iqbal, N., Perot, C., Marks, J., Mantovani, N. (2023). Global prevalence and mental health outcomes of intimate partner violence among women: a systematic review and meta-analysis: trauma, violence and abuse. Doi: 10.1177/15248380231155529

Carney, J. (2023). A systematic review of barriers to formal supports poor women who have experienced intimate partner violence in spanish-speaking countries in Latin America: trauma, violence and abuse. Doi: 10.1177/15248380231156196

de Vargas, C., Nunes, C., Ewerling, F., García-Moreno, C., Hellwig, F., Barros, A. (2019). Intimate partner violence in 46 low-income and middle-income countries: an appraisal of the most vulnerable groups of women using national health surveys. BMJ Global Health, doi: 10.1136/BMJGH-2019-002208

Döring, N. (2022). Visual Gender Stereotypes (Advertisement, Social Media). DOCA, doi: 10.34778/5i

García, C. (2011). Violencia de género. Revista digital Minipíldoras de consulta rápida, Cap 2, Pag. 90. Recuperado de https://semg.es/archivos/ebook_minipildoras_sem.pdf#page=88

Guedes, A; García-Moreno, C; Bott, S. (2014) Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 14: Núm. 1, pp. 41-48. Disponible en: www.fal.itam.mx

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2019). Metodología de la investigación. México, México: McGraw Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. 2021. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH. INEGI. Ciudad de México, México

Kerlinger, F. N. (1979). Investigación del comportamiento (1a. ed.). México: MCGraw-Hill Interamericana.

Khoshravesh, S., Afshari, M., Rostami-Moez, M., Taheri-Kharameh, Zahra., Nouri, R. (2022). A Systematic Review of Interventions to Reduce Intimate Partner Violence in Women. Violence and gender, doi: 10.1089/vio.2021.0016

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas. Ciudad México. UNAM

Lazarus, N. (2022). Prejudice: Meaning and Possible Disadvantages. doi: 10.31222/osf.io/vqm4j

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). Diario Oficial, jueves 1 de febrero de 2007). Recuperado el 01 de diciembre de 2007, de http://www.unifem.org.mx/cms/index.php?option=com_content&task=view&id=9&Itemid=2

Light, Keller & Calhoun (2021). Sociología. Colombia: Editorial Mc Graw Hill.

López Cortes, V. (2023). Evaluación cualitativa en mujeres víctimas de violencia de pareja. Divulgare boletín científico de la escuela superior de Actopan. Doi: 10.29057/esa.v10i20.11053

Maheu-Giroux, M. (2022). A framework to model global, regional and national estimates of intimate partner violence. BMC Medical Research Methodology. Doi: 10.1186/s12874-02201634-5

Nguyen, K., Abrahams, N., Jewkes, R., Mhlongo, S., Seedat, S., Meyers, B., Lombard, C., García Moreno, C., Chirwa, E., Pascal, A., Nasheeta, P. (2022). Exposures to intimate partner violence and non partner sexual violence are associated with hypertension in south African women. Journal of Hypertension. Doi: 10.1097/01.hjh.0000835424.58047.37

Restrepo, A., Montoya, N., Zuluaga, L. (2022). Typologies of intimate partner violence against women in five latin-american countries: a latent class analysis. *International Journal of Public Health*. Doi: 10.3389/ijph.2022.1604000

Román-Gálvez, R.M., Martín-Peláez, Sandra., Borja, M., Fernandez, Felix., Zamora, Javier., Khalid, S., Khalid, Khan., Bueno-Cavanillas, Aurora. (2021). Worldwide Prevalence of Intimate Partner Violence in Pregnancy. A Systematic Review and Meta-Analysis. *Frontiers in Public Health*. doi: 10.3389/FPUBH.2021.738459

Rubio, D., Corral, M., Taylor, C., Perez Barbosa, L., Pelaez, I., Galarza-Delgado, D. (2023). Violence: a reality in women with autoimmune rheumatic diseases? *Annals of the rheumatic diseases*. Doi: 10.1136/annrheumdis-2023-eular.2844

Ruiz-Jarabo, C. & Blanco, P. (2004) *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los Servicios Sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos

Sergio, M. (2022). Global measurement of intimate partner violence to monitor sustainable development goal 5. *BMC Public Health*. Doi: 10.1186/s12889-022-12822-9

Torres, Munguía, J., Martínez-Zarzoso, I., (2022). Determinants of Emotional Intimate Partner Violence against Women and Girls with Children in Mexican Households: An Ecological Framework. *Journal of Interpersonal Violence*, doi: 10.1177/08862605211072179

Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós.

Torres, M. & Fernández, T. (2015). *Violencia contra la mujer en México: el marco legal de la violencia en México, avances y desafíos*. En casa. Comisión de derechos humanos. México.

White, S., Sin, J., Sweeney, A., Salisbury, T., Wahlich, Ch., Montesinos, C., Gillard, S.